

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 08	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 25 de febrero de 2014	Hora Inicio: 8:25 p.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	María Fernanda Tobar Blandón, en Representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si	18.		

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 6 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Presentación Modificación Estatutos Hospital Universitario del Valle	8.	Informe Plan Desarrollo Físico
9.	Perfiles Semilleros Docentes Segunda Fase	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

El Decano da la bienvenida al Representante de los Egresados, doctor Octavio Piñeros.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS 06 y 7 DE 2014.

Se aprueba con modificaciones.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Evaluar en el Consejo de la Escuela de Medicina la solicitud del Dr. Jaime Holguín, relativa a llevar a cabo un homenaje al Dr. Javier Gutiérrez, y presentar la propuesta respectiva al Consejo de Facultad. **Responsable:** *Director de la Escuela de Medicina*. El Departamento de Medicina Interna, a la fecha, no ha dado respuesta. Se decide cancelar esta tarea debido a que hay evidencias de que el Departamento de Medicina Interna, de donde procedía la propuesta del homenaje, no ofrece una respuesta específica al tipo de acto y de reconocimiento que se le haría al Dr.

## Desarrollo de la Reunión:

Gutiérrez.

- Presentar al Consejo de Facultad sus apreciaciones sobre la Política Ambiental de la Universidad. **Responsable:** *Director Escuela de Salud Pública*. Cumplida.
- Citar a reunión a los Jefes de las Unidades Académicas que tienen Registros Calificados vencidos o a punto de vencerse y de la cual participe el Decano, la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina, para revisar los avances y dejar constancia de ello en un acta. **Responsable:** *Vicedecana Académica*. Pendiente.
- Averiguar ante las instancias pertinentes cuál es el alcance que tiene la inactivación de los Programas Académicos. **Responsable:** *Vicedecana Académica*.

La Vicedecana Académica hace referencia al artículo 38 del Decreto 1295, el cual establece que por programa académico de educación superior con Registro Calificado inactivo se entenderá aquel respecto del cual la institución de educación superior no puede admitir nuevos estudiantes, pero que puede seguir funcionando hasta culminar las cohortes iniciadas en vigencia del Registro Calificado. La inactivación del registro de los programas académicos en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, puede operar por solicitud de la institución o por expiración del término del Registro Calificado. Se está a la espera de la respuesta a la consulta que se hizo al Ministerio de Educación Nacional.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de marzo de 2014, en Natal, Brasil.
- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 19 al 23 de marzo de 2014, en Bucaramanga.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de marzo de 2014, en Medellín y del 30 de marzo al 3 de abril de 2014, en Lima.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 28 de febrero al 1º de marzo de 2014, en Bogotá.
- Martha Vásquez (Escuela de Enfermería). El 28 de febrero de 2014, en Bogotá.

### *Modificaciones y Cancelaciones*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 024, en la cual se aprobó Comisión Académica para viajar a Belice, en cuanto a que la fecha del evento se reprogramó para la semana del 10 al 13 de marzo de 2014.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Modificar la Resolución No. 023, en la cual aprobó Comisión Académica para viajar a Bogotá, en el sentido que la financiación será asumido por la Escuela de Enfermería y no como figura en dicha Resolución.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 017, en la cual se autorizó Comisión Académica para viajar a Bogotá, en cuanto a que el valor de los viáticos y gastos de transporte corresponde a \$221.569 y no como figura en dicha Resolución.
- Delia Constanza Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 311, en la cual se aprobó pago de bonificación en cuanto a que el período es del 31 de octubre al 30 de diciembre de 2013 y no como figura en dicha Resolución.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Mónica María Escudero (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de marzo de 2014.
- Vicente Andrés Benavidez, Eleonora Candamil, Blanca Yolanda Falla, María del Pilar Mancilla y Víctor Manuel Martínez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docentes Ad-honorem, a partir de marzo de 2014.
- Luisa Fernanda Martínez, Adriana Medina, Mónica Sistiva (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como Docentes Hora Cátedra, a partir de marzo de 2014.

### *Asistentes de Docencia*

- Sebastián Medina Cárdenas (Maestría en Ciencias Biomédicas).

### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto Escalamiento de una Intervención con Enfoque de Ecosalud para la Prevención del Dengue. Periodo: 30 de marzo al 15 de abril de 2014.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto Prevalencia de Glaucoma en

## Desarrollo de la Reunión:

Pacientes con Factores de Riesgo en Colombia. Período: 30 de marzo al 30 de junio de 2014.

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto Ajuste de Protocolo y Pilotaje Operativo de Campo para la Encuesta de Salud Escolar. Período: 30 de marzo al 30 de abril de 2014.
- Alexander Martínez (Escuela de Medicina). Por participación en el proyecto Prevalencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgo en Colombia. Período: 30 de marzo al 30 de junio de 2014.

### *Autorización para Pago de Bonificación*

- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto Características de los Cuidadores y de la Atención Integral en Salud de los Adultos mayores en Colombia. Período: 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2013.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Medicina). Por clases a estudiantes en el Hospital Cañaveralejo. Período: 1 al octubre al 30 de diciembre de 2013.

### *Comisión de Mediana Duración*

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Con el fin de culminar documento de investigación y presentar resultados ante jurado evaluador para obtener título de Doctorado en Sociología en la Universidad de Portland. Período: 1 de abril al 30 de junio de 2014.

Se recomienda el otorgamiento de la Comisión de Mediana Duración teniendo en cuenta el numeral 2 del artículo 19º de la Resolución 031-2004 que establece que son aquellas comisiones superiores a (15) días calendario o que implican una reorganización de la actividad docente del profesor y de la Unidad Académica para garantizar el cumplimiento de los compromisos de docencia, investigación y extensión y acogiéndose al literal b) del artículo 17º de la misma Resolución que establece que se pueden conceder para Pasantías de investigación que se efectúen en instituciones nacionales o extranjeras. Se solicita a la Unidad Académica ampliar la justificación respecto a la manera como reorganizará su asignación académica para su cumplimiento.

- Myriam Arévalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Para asistir al entrenamiento en Espectrometría de Masas, Manejo del Programa Neoscreen y Chemoview, conocimiento de Normas del CDC en control de calidad para implementación de Tamizaje Neonatal Ampliado, en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. Período: 25 de marzo al 2 de mayo de abril de 2014, en España.

El Consejo de Facultad recomienda la Comisión de Mediana Duración, condicionada a que adjunte comunicación en la cual se informe cómo reorganizará las actividades académicas.

5.2 La Coordinadora Administrativa informa que llegó copia de la Resolución No. 005 del 30 de enero de 2014, emanada del Consejo Académico, en la cual se avala la renovación de la Comisión de Estudios del profesor Carlos Armando Echandia, entre el 1º de febrero y el 16 de junio de 2014, con el fin de concluir sus estudios en Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, condicionada a la presentación ante el Consejo Académico de un cronograma de trabajo que evidencie la fecha de obtención del título. Se envió copia de la Resolución al Director de la Escuela de Medicina y al profesor Carlos Echandia.

5.3 La Coordinadora Administrativa remitió por correo electrónico los siguientes cuadros: 1-Cargos Académico Administrativos de la Facultad de Salud; 2-Comisiones de Estudio y Ad-honorem vigente y sin renovación y 3-Seguimiento a los compromisos de las Comisiones de Estudio. Se adjuntan al acta y destaca lo siguiente:

### *Comisiones de Estudio y Ad-honorem vigente y sin renovación*

- María Katherine Tabares, vence el 4 de marzo.
- María Adelaida, terminó el 31 de diciembre de 2013, pendiente presentación ante el Claustro de Profesores, informe final de la comisión y título.
- Janet Rocío Zúñiga, tiene aprobada la suspensión de la Comisión de Estudios entre el 4 de abril de 2013 y 3 de abril de 2014. El Director de la Escuelas de Ciencias Básicas informa que en Reunión del Departamento, la profesora informó que aun no ha tomado una decisión al respecto.

### *Seguimiento a los compromisos de las Comisiones de Estudio*

- Sandra Lozano, terminó el 31 de enero de 2014, pendiente la presentación ante el Claustro, informe final de la Comisión y el título.
- Mario Alain Herrera, la Comisión finalizó en junio de 2013, se graduó en noviembre de 2013; pendiente la presentación ante el Claustro, informe final de la Comisión y el título.

## Desarrollo de la Reunión:

- Mauricio Palacios, pendiente presentación ante el Claustro, informe final de la Comisión y título.

### *Cuadro Cargos Académico Administrativos*

- Mauricio Palacios, Vicedecano de Investigaciones, vence el 16 de marzo.
- Wilmar Saldarriaga, Director del Programa de Medicina y Cirugía, vence en abril.
- Martha Lucía Rodríguez, Directora Programa Académico de Odontología, vence el 7 de marzo.
- Gloria Palma, Jefe Departamento de Microbiología, vence el 12 de marzo.
- Enrique Herrera, Jefe Departamento de Ginecología y Obstetricia, se hizo el trámite, no se ha posesionado.
- María Isabel Gutiérrez, Directora Instituto Cisalva, vence el 27 de marzo.
- Adolfo Contreras Rengifo, Director Centro Cedetes, vence el 1º de abril de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (1103109), Docente nombrado de la Escuela de Rehabilitación Humana, 100% de la matrícula básica y derechos especiales para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período febrero-junio de 2014.

## 6. INFORMES

### 6.1 De la Vicedecana Académica.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, profesor Carlos Cobo, informó que el curso de inglés para Profesores iniciará en agosto de 2014.
- Se recibió información del Ministerio de Educación Nacional, sobre la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Enfermería Nefrológica y del visto bueno para la Resolución de la modificación curricular del Programa Académico de Medicina y Cirugía; sin embargo, presenta errores, en la denominación del título y en los créditos, lo cual fue informado a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
- Hoy se envía a la DACA el documento de la Maestría en Ciencias Odontológicas y de la Salud, incorporando los ajustes que habían sugerido; seguiría la presentación ante el Comité Central de Currículo. Esta Maestría está articulada a la misma Maestría de la Universidad de Antioquia y Universidad Santo Tomás y se tendrá el apoyo de la Universidad de Chile, donde la parte de investigación será de forma conjunta. Dado que a la Universidad de Antioquia ya le fue aprobado el Registro Calificado, se espera que el trámite sea expedito dado que el currículo es similar.

### 6.2 Representación profesoral

- En la reunión de la semana pasada de Corpuv, la discusión se centró en la coordinación de la agenda del evento que se hará en memoria del profesor Oscar Sierra.
- Se hizo además un análisis del comunicado, del cual se informó en la pasada sesión del Consejo de Facultad, que fue enviado desde Corpuv y que contiene todos los llamados que se han hecho al Rector frente a temas como situación financiera, cupos semilleros, cupos de reemplazos, venta de lotes e inmuebles de la Universidad, entre otros.

### 6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Por medio del Comité de Investigaciones, envió información de que están abiertas las convocatorias CYTED, que la unión de los Colciencias de Iberoamérica y que tiene recursos para financiar dos tipos de convocatorias, una que es Redes donde piden mínimo que sean cinco países Iberoamericanos y siete grupos que conformen la red para Seminarios y la otra es para hacer proyectos de investigación que igualmente piden cinco países y al menos siete grupos.
- Recuerda que se abrió la convocatoria Colciencias que requiere una gran participación de la Facultad, para lo cual el Vicedecanato de Investigaciones dará todo el apoyo que requieran. Resalta que el proceso de poner a paz y salvo a los docentes, fue una buena estrategia y se tiene un 70% al día para que los profesores puedan presentarse a la convocatoria interna.
- Para el Programa de Doctorado en Salud, se harán reuniones los miércoles de 12:00 m a 2:00 p.m. y la invitación es abierta para quienes quieran asistir. En este momento se requiere revisar qué ha hecho la Facultad a lo largo de su historia que haya transformado políticas públicas en salud, para lo cual se enviará un formato para recoger las ideas.

## Desarrollo de la Reunión:

Recuerda que un Doctorado se sostiene con base en investigación y transformación.

### 6.4 Del Decano

- Convocó a reunión con el Hospital Infantil Club Noel teniendo en cuenta que ha habido dificultades con ese sitio de práctica, en el sentido que no han querido firmar el convenio de Docencia Servicio, razón por la cual hizo el acercamiento y reuniones con el grupo de trabajo. La dificultad que se ha tenido es con el tema de la contraprestación dado que exigían algo que no se podía cumplir. El Hospital Club Noel ha sido un sitio de práctica tradicional de Pediatría, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Dermatología, y la política de la Facultad en los convenios docencia servicio es apoyar sitios de práctica donde confluyan varios programas y varias Escuelas para que todo el esfuerzo institucional respecto a acreditación, contraprestaciones, y demás normatividad, sea factible de realizar. En la reunión manifestaron la disposición de hacer el convenio, así como el interés para que en el mediano y largo plazo se tengan nuevas especialidades dentro del área de Pediatría en ese sitio de práctica, que es un interés común entre el Departamento de Pediatría y el Hospital. En ese sentido, solicitó a las Unidades Académicas dejar por escrito los compromisos, para después presentar el Convenio para aval ante el Consejo de Facultad.
- El miércoles 19 de febrero se llevó a cabo la inducción de los nuevos docentes de la Facultad de Salud, a la cual asistieron diez profesores recientemente vinculados mediante nombramiento y algunos profesores hora cátedra.
- Estuvo en el Ministerio de Educación Nacional en una reunión en representación del Rector y que contó con la participación de la Viceministra de Educación, el Viceministro de Salud, Ascofame, Acofaen, y Rectores y Decanos de varias Universidades del país, en la cual se abordaron dos temas puntuales. El primer tema fue el llamado que hacen los Ministerios para que las Universidades den respuesta a los requerimientos en la formación del talento humano en salud de acuerdo a criterios académicos y necesidades del país, información que solicita llevar a la Escuela de Medicina. Se manifestó en la reunión que hay dificultad con los procesos de aumento de cupos dado que son lentos y complejos, ante lo cual expresaron la voluntad de que en adelante, serán más expeditos para lograr que los Programas Académicos puedan aumentar cupos. El otro tema es respecto al Programa de Medicina Familiar, que es una política de Estado y quedó incluida como una Especialidad Básica, es decir, al mismo nivel de las demás Especialidades, dado que se requiere tener en el país una masa crítica de Médicos Familiares. Recuerda que la doctora Liliana Arias estuvo en varias reuniones comisionada por la Facultad para trabajar en este aspecto y se tiene un micro currículo de Medicina Familiar. El llamado que se hizo es a mirar opciones en el país que lleven a tener un mayor número de egresados. La ley 1438-2012, aunque no se ha reglamentado, establece que la Atención Primaria en Salud es la base del sistema de salud y que la Medicina Familiar es la base de esa atención primaria; el Ministerio de Salud no lo ha reglamentado precisamente porque el país no cuenta con el Recurso Humano para poder responder a esa Ley. Para los días 27 y 28 de febrero en Medellín fue invitado por el Ministerio de Salud a una Cumbre para discutir con las Universidades, con los Prestadores y con las EPS, estos temas y tener elementos concretos para avanzar. Se creó una Comisión con participación de Ascofame, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, para avanzar en el proceso y se espera que en de dos meses se tengan elementos concretos. Ascofame presentó en esa reunión una propuesta, la cual quedó radicada, y tiene que ver con una reforma de fondo para la formación del Talento Humano en el área Médica, relacionada con el Servicio Social Obligatorio y el Internado, siendo una propuesta de avanzada que pretende solucionar los problemas que hay de fondo con la formación del Talento Humano en Salud en Colombia. El año pasado Colombia suscribió un convenio en el cual los títulos de especialistas obtenidos en España no son homologados en Colombia, por tanto, el problema es mayor dado que como en Colombia no hay los suficientes cupos para cursar las Especialidades los médicos se van a cursar especialidades al exterior y uno de los países más apetecidos es España. Con lo anterior, como país se debe dar respuesta dada la necesidad de especialistas que se tiene. La Medicina Familiar es una estrategia de país y se tienen recursos del Estado para implementarla.
- El viernes estuvo en Neiva en reunión de una Red que se empezó a gestar hace cinco años como un acuerdo entre las Gobernaciones de Cauca, Valle, Nariño, Huila, Tolima, Putumayo y Amazonas y que tiene el aval de la Presidencia de la República y se trata de una Red de apoyo académico, científico y tecnológico para trabajar mancomunadamente Universidad y Entes Territoriales. Conociendo el alcance y que es un compromiso desde las Gobernaciones, se firmó una expresión de voluntades de colaborar, lo cual considera una oportunidad. Dado que los recursos son limitados y que cada vez se tiene más programas académicos dentro de la Universidad, la forma de cumplir de una mejor manera la misión es trabajando en alianzas para poder ser más competitivos, uniendo fortalezas.
- Ayer se reunió con la Doctora Nancy Sarabia, Directora de CIDEIM, y el propósito era hablar del Convenio de la Facultad con dicha entidad, teniendo en cuenta que está próximo a vencerse. Se manifestó el interés en fortalecer la interrelación con la Universidad del Valle, dado que en los últimos años se ha limitado a aspectos puntuales. Solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas reunirse con CIDEIM y abordar el tema. Señala que se debe empezar a trabajar con el tema de Infectología en Adultos, puesto que es una necesidad social y CIDEIM es experto en el tema. Recuerda que el proceso de creación de la Especialización en Infectología Pediátrica duró cuatro años y ya se

## Desarrollo de la Reunión:

recibirán estudiantes, pues no es posible que tengan que formarse en el exterior cuando es un problema de salud pública. En Medicina Interna se tienen Residentes y se tendrán profesores de Yale rotando por el HUV, por tanto, se tienen los elementos para hacer un Programa de Enfermedades Infecciosas en Adultos.

- En la tarde de ayer el Rector lo delegó para una reunión con las Directivas de la Universidad del Cauca, quienes tienen un proyecto que tiene que ver con un Programa de Maestría y Doctorado en Bioingeniería, que es un proyecto macro con el cual el Rector se comprometió con los Gobernadores del Cauca y del Valle del Cauca y con el Presidente de la República en un acto en Santander de Quilichao, en el sentido que sería un polo de desarrollo pensando en el posconflicto. Esta propuesta de ese programa conjunto obedece a ese compromiso que tiene la Universidad de hacer acciones conjuntas. La reunión de ayer fue la primera en la cual se conoció la propuesta que tiene financiación y es un consorcio de siete instituciones de alto nivel y cuenta con el aval académico y financiero de la Ministra de Educación. Es un proyecto de largo alcance pues no solo se trata de un Programa de Maestría o Doctorado sino que va de la mano con un Parque Industrial, en el marco de la articulación Universidad-Industria y sería parte de empezar a trabajar en el tema de Regionalización, por tanto, es importante participar. Como Decano informo que se está atento a esa propuesta que se deben analizar y comentó que se está avanzando en una propuesta con la Universidad Autónoma de Occidente de Ingeniería Biomédica. En este año se le debe apostar al tema de Regionalización dado el carácter regional de la Universidad y que se tiene el compromiso desde el Plan de Desarrollo de la Facultad con Región Pacífico y con las Sedes Regionales donde está la Universidad. En el Consejo Académico se ha consultado acerca de cuándo la Facultad de Salud va a empezar a apoyar la Regionalización, por tanto, se debe empezar a trabajar en ese tema pensando en Región Pacífico. Se tiene el conocimiento y la infraestructura para hacer presencia en regionalización y es una oportunidad.

Ante la consulta del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sobre si se continúa trabajando en el proyecto de la Maestría en Ingeniería Biomédica dado que el convenio está para la firma del Rector; el Decano afirma que se debe continuar pues no va en contravía con la propuesta mencionada.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación recuerda que hace algunos años la Facultad tuvo la iniciativa de un Programa en Ingeniería Biomédica en conjunto con la Facultad de Ingenierías, que finalmente no avanzó pero del cual se tiene un documento construido que valdría la pena que se tenga como insumo para los procesos y proyectos que menciona el Señor Decano.

### 6.5 De la Representación Estudiantil

- Señala que algunos estudiantes que están en práctica están solicitando que se les dé prioridad en las filas para reclamar el almuerzo, dado que muchas veces no alcanzan a almorzar y salir oportunamente a sus prácticas, por el corto tiempo que tienen.

La Coordinadora Administrativa comenta que averiguó con la Jefe del Restaurante y no es posible y se argumenta que se está buscando la igualdad; sin embargo, la realidad es que los almuerzos que envían no son suficientes ante lo cual desde el Decanato se han enviado solicitudes de aumentar el número de almuerzos pero la respuesta ha sido negativa por aspectos presupuestales.

- Informa que algunos estudiantes de la Escuela de Rehabilitación Humana solicitaron al Rector Flexibilidad Académica para unos días y franjas horarias específicas, con el fin de asistir a conferencia de un profesor visitante de España.

El Decano recuerda que el Rector autoriza Flexibilidad Académica, previo aval del Decano. Considera que para estas actividades no es necesario dado que la Escuela puede organizar los espacios para que los estudiantes puedan asistir. El tema de la Flexibilidad Académica está en discusión y revisión en el Consejo Académico por las dificultades del año pasado.

- Un grupo de estudiantes de Medicina y Cirugía que cursaron Patología General le enviaron una carta en la cual manifiestan que hicieron un acuerdo verbal con el profesor de la asignatura en el sentido de que no se tendría en cuenta algunas calificaciones de talleres, lo cual beneficiaba a muchos estudiantes; sin embargo, cuando pasa la nota los tiene en cuenta, argumentando que así es como está definido en el programa de curso, generando que algunos perdieran la asignatura y a otros le bajara la nota, por tanto, solicitan que el profesor reconsidere esa situación.

El Consejo de Facultad se recomienda que siga las instancias que establece el Acuerdo 009-1997, para las reclamaciones de los estudiantes.

- En reuniones con algunos estudiantes de Medicina y varios Colectivos se está discutiendo la situación de las alianzas

## Desarrollo de la Reunión:

estratégicas y el panorama del HUV después del paro. Algunos han estado revisando las Alianzas en cuyos contratos, de acuerdo con la información del Director del HUV, hay una cláusula que garantiza la permanencia de la academia pero al parecer eso no está tan explícito. Les gustaría conocer la postura de los Directores de Escuela frente al tema de las Alianzas y ver cómo afecta la relación con la Facultad.

El Decano aclara que el establecimiento de alianzas estratégicas es una figura que está en una Ley que se aprobó el año pasado para el salvamento de los Hospitales y está dentro del Plan de Saneamiento Fiscal que tiene comprometido el HUV ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En caso de que se conozca que esas alianzas está impidiendo el desarrollo de la academia, solicita documentarlo e informarlo al Decanato.

- Se están revisando los diferentes mecanismos para movilizaciones en este semestre, pero la lectura es que hay dificultades. Se está analizando en qué fecha se realizará el Consejo Nacional de Ciencias de la Salud, que se conformó en el marco de la movilización del año pasado y se considera que debería ser en Cali. Este jueves habrá una jornada nacional de movilización por la defensa al derecho a la salud, con el fin de no perder la dinámica.

### 6.6 De la Coordinadora de Extensión

- En el pasado Consejo de Facultad mencionó que el Departamento de Microbiología había presentado las tarifas que regirán en el 2014 para los servicios que ofrece el Laboratorio de Agentes Biológicos, en las Áreas de Bacteriología, Parasitología, Micología, Entomología, Virología y Microbiología Oral. Solicita el aval para expedir la Resolución. Se avala.
- La Escuela de Rehabilitación Humana solicita el aval para suscribir un Convenio de Cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle, para desarrollar una serie de actividades encaminadas a favorecer el componente de Rehabilitación Basado en Comunidad, más orientado hacia fortalecer capacidades en los Departamentos de Sucre, Bolívar y Valle del Cauca, especialmente Buenaventura y Cali; en temas de acompañamiento y sobretodo en formación de capacidades, con talleres de educación pero también con el fortalecimiento de lo que es la política a nivel nacional. Presenta el presupuesto del convenio. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Informa que se están ofreciendo con DIME los Cursos de Reanimación Cardiovascular Básica y Avanzada, para los cuales cada uno tiene una beca para Docencia Servicio, las que se manejarán a través de esa dependencia.
- Estuvo reunida con el Vicerrector Administrativo dado que se había solicitado que para dos Convenios de la Escuela de Salud Pública, con Tumaco se bajara al 5% el aporte al Fondo Común, en aras de favorecer el compromiso con el Plan de Desarrollo de realizar actividades en dicha Región; sin embargo, solo lo autorizó para el de menor cuantía. Considera que el Consejo de Facultad debe dar el respaldo a esa solicitud dado que trabajar en Tumaco es complejo por los costos y además en el Plan de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad hay una línea estratégica para fortalecer la capacidad de Región Pacífico, que es lo que hacen esos proyectos.

## 7. APORTES PROPUESTA DE AJUSTE REFORMA ESTATUTOS HUV

- Directora Escuela de Enfermería. La Escuela considera que es una excelente oportunidad para hacer alianzas muy sólidas con el Hospital Universitario del Valle. Si bien hay unas ideas originales y distintas, el documento debe tener evidencias de mayor articulación, dado que todavía no se ve a la Facultad como un integrado, que debe ser la meta. En las instancias propuestas (Consejo Docencia Servicio) se favorece algunos aspectos, pero preocupa que esa figura se siente que no tiene la fortaleza, dado que sus funciones son más de un Comité (Consultor) que de un Consejo (Decisor), por tanto, el Director podría tener la opción de consultar o no. El lenguaje que se utiliza tiene una sensación eminentemente empresarial, lo cual desdibuja una organización que debe ser de servicio social, por tanto, se recomienda que el texto recoja que se habla de un Hospital Universitario y no de una Empresa, como dice en el texto, dándole un alcance diferente. En el Estatuto se llegó hasta la definición de las características del segundo nivel jerárquico, recomienda que se avance hasta definiciones de los componentes que integran a cada Dirección en el tercer nivel jerárquico. Además considera enfermería debe quedar plasmada de manera más clara en el organigrama, teniendo en cuenta que la presencia de Enfermería en el HUV es central y debe ser transversal en las Direcciones, pues es el grupo humano más grande que hay en el Hospital y la columna vertebral en la prestación de servicios en términos de cuidado humano representando el 47% del personal. Pareciera que la presencia de la Universidad está puesta sobre la Facultad de Salud y se debe tener más evidencia de la presencia del conjunto de la Universidad, por tanto, debe haber un apoyo significativo en la Dirección Administrativa y en la Dirección Financiera, de parte de la Universidad pues la alianza es con la Universidad del Valle, lo cual se debe evidenciar en todos los aspectos misionales.

El Señor Decano menciona que se debe tener en cuenta que se están analizando los Estatutos del HUV no el modelo de articulación, pero es el inicio para que haya un soporte legal en lo que sigue. En las discusiones se dijo que el

## Desarrollo de la Reunión:

Director del HUV es el administrador y que no puede haber otra instancia co-administrando, razón por la cual el Consejo Docencia Servicio no puede tener poder de decisión. En relación con la presencia de la Universidad, está clara en la conformación de Consejo Docencia Servicio, en donde se tiene incluso un Representante de la Facultad de Ciencias de la Administración; también se dijo que para que los Consejos fueran operativos no pueden tener más que un determinado número de personas. Es importante tener en cuenta que los Estatutos tienen un marco legal del cual no se puede salir y no se pueden incluir aspectos de la Universidad, por eso cuando se haga la discusión final invitará a la abogada María Jenny Viáfara y al profesor Rubén Darío Echeverry para que expliquen las razones por las cuales en ese documento no pueden ir ciertos aspectos.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación y la Escuela de Rehabilitación tienen un Comité Interinstitucional que se reúne tres veces al semestre y funciona con relación a las actividades de práctica que la Escuela realiza en la Unidad de Medicina Física y en algunas otras instancias. El 11 de septiembre de 2012, se acordó como equipo interinstitucional enviar una carta al Director del HUV en la que se manifiesta el interés de que se hiciera un análisis acerca de la conveniencia de que el tema de Rehabilitación fuera transversal en el HUV y no que quedara restringido a la Unidad de Medicina Física como un servicio. Se considera importante que se reconozca el impacto de la participación de la Rehabilitación tanto desde Medicina Física como de la Escuela de Rehabilitación Humana en todos los procesos de atención a los usuarios.
- Director Escuela de Odontología. El documento no se ha discutido aun en el Claustro de Profesores; sin embargo, la Escuela hace presencia a través de los estudiantes. La solicitud que se iba a hacer para el Servicio del HUV tiene que ver con que se tienen necesidades grandes respecto a insumos los cuales cubre los estudiantes, pero para la Escuela es importante hacer presencia en el HUV y en la medida que las condiciones se den, la posibilidad de una presencia mayor en servicios es posible dado que fortalece el proceso formativo de los estudiantes.
- Director Escuela de Medicina. En el Consejo de Escuela de la semana pasada, en el cual no estuvo, le solicitó al profesor Adolfo González como parte de la Comisión que trabajó en el documento que hiciera una presentación. Se le informó, algo que en octubre del año pasado había sido manifestado por los Consejeros, que es el no sentir que hayan sido partícipes realmente en la construcción de la propuesta. Esa sensación, en octubre generó que al siguiente Consejo de Escuela se invitara al Rector y allí como Director de Escuela mencionó que no conocía la existencia de la Comisión ante lo cual el Rector manifestó como parte de la argumentación de que la Escuela si estaba haciendo presencia, que el profesor Adolfo González hacía parte de la Comisión y se planteó que se seguiría trabajando alrededor de esa Comisión, pero no se llegó a una tarea concreta. Sin embargo, ahora persiste la manifestación de que no se ha consultado de la manera que hubiese sido deseable a los Consejeros de la Escuela. Conoce que incluso hubo unas designaciones que vinieron desde Rectoría que conformaban los grupos y dentro de ese grupo estaba el en ese entonces Director de la Escuela, profesor Sigifredo Muñoz, así como el profesor Adolfo González y los otros que han mencionado, pero llama la atención que el mismo profesor Adolfo González sugiere que hubiese una mayor socialización del documento, que se diera un tiempo mayor y que no se siente partícipe, cuando hizo parte del grupo. Hubo una solicitud del Consejo en pleno de darle continuidad a la discusión del documento para poder expresar y aportar en su construcción.

Decano. Recuerda que el Rector citó a una reunión en la cual estaban los profesores Adolfo González, Javier Torres, Sigifredo Muñoz, Belkys Angulo, Hoover Canaval, la abogada María Jenny Viáfara y la abogada Diana Villegas, en ese entonces asesora en el proceso; esa reunión era para que se presentaran propuestas hacia un modelo de articulación con el HUV, solicitado por el Gobernador. Recuerda que como Decano citó en dos oportunidades a Claustro de Profesores en los cuales se solicitó a la Escuela de Medicina elaborar una propuesta colectivamente para lo que debía ser la articulación con el HUV y se envió una carta al profesor Sigifredo Muñoz, en calidad de Director de la Escuela solicitando el documento, al igual que al profesor Raúl Astudillo quien en los Claustros había manifestado que tenía algunas ideas; sin embargo, no hubo respuesta. Dado que se debía avanzar en el proceso, el Rector citó a una reunión para conocer las propuestas que la Facultad tenía y como no se había hecho llegar nada y conocía que el profesor Adolfo González había trabajado el tema, se le dijo que la presentara y como Decano presentó otra propuesta y allí se dio la discusión de las dos propuestas; se conformó al grupo que ya ha mencionado y se citó en varias oportunidades avanzando en el proceso. Con lo anterior enviará carta al Rector haciendo un recuento de lo que ha pasado e informando que se ha solicitado de parte de las Escuelas una mayor participación y un mayor tiempo para hacerlo pero considera que se debe establecer un tiempo límite. Recuerda que la responsabilidad del Estatuto es de la Junta Directiva y cualquier ajuste que se haga se debe mirar desde el punto de vista jurídico y administrativo. El otro aspecto que sí es del resorte del Consejo de la Facultad y al cual hará seguimiento es el Modelo de Articulación, pues los Estatutos son parte de ese modelo y es el instrumento legal a través del cual se pueden hacer cosas en el HUV. Solicita que en las Escuelas se incluya en las agendas de los Claustros la discusión del documento y se haga la propuesta del Modelo de Articulación.

Representante Profesoral. Es importante tener en cuenta que los Estatutos son un marco general y el cómo se va a



## **Desarrollo de la Reunión:**

administrar y cómo se van a ofrecer los servicios es otro aspecto que se mirará con el Modelo de Articulación, que es otro momento.

Coordinador Grupo de Comunicaciones. Recuerda que una vez se formuló por parte del Señor Decano el Plan de Salvamento del HUV, se hizo una de las líneas generales de dicho Plan en los dos Claustros que menciona el Decano donde hay la invitación y la aceptación de algunos docentes de participar en el proceso. El 16 de mayo en reunión con el Decano, la Vicedecana Académica, el Director del HUV, el Director de la Escuela de Medicina, los profesores Adolfo González, Belkys Angulo, Armando Cortes, Hoover Canaval y la abogada Diana Villegas, se conformaron grupos de trabajo y se trazan las tareas grandes, una eran el diseño de la estructura del organigrama, la elaboración de una propuesta de reforma a los estatutos, el diseño de un modelo de articulación entre la Universidad y el HUV y la intervención en el proceso de reforma al sistema de salud, en particular para lo referente a los hospitales universitarios y el tema de talento humano. Los dos grupos que trabajaban los temas del organigrama y la reforma a los estatutos, se fusionaron.

Directora Escuela de Enfermería. En el entendido que se inició con el Organigrama y se reorganizó en algo más de conjunto que es el Estatuto y se precisa que se debe trabajar en el Modelo de Articulación, este es un insumo para el trabajo del modelo, por tanto, como es otro momento considera que más que vengan los modelos de articulación desde las Unidades también debe haber un grupo de personas pensando en ese Modelo, para lo cual se debe pensar en la estrategia y caminar hacia esa meta.

Director de la Escuela de Medicina. Es importante tener claridad respecto a las tareas que se les piden a las Unidades Académicas. Comenta que tuvo la oportunidad de participar de dos reuniones del Grupo que trabajó en la reforma a los Estatutos en las cuales ante los planteamientos que hacía se indicaba que era reproceso pues ya se había dado la discusión a los puntos que él mencionaba, pero planteó algunas sugerencias de enfatizar en que un Hospital Universitario debería tener como Misión la asistencia, la investigación y la formación. Para abordar la discusión de los Estatutos en la Escuela sería deseable que alguien del grupo asista para que ilustre a los Consejeros y contextualice adecuadamente la discusión.

El Decano programará un Consejo de Facultad Extraordinario que tendrá como punto único la discusión del Modelo de Articulación con el Hospital al cual se citará a las personas que han asesorado el proceso.

## **8. INFORME PLAN DE DESARROLLO FÍSICO**

Se aplaza.

## **9. PERFILES SEGUNDA CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES.**

El Decano comenta que llegó comunicación de la Vicerrectoría Académica, solicitando los perfiles y cupos de la segunda fase de los Semilleros Docentes y se dio plazo hasta el 27 de febrero. Igualmente informa que el Consejo Superior aprobó la Resolución por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semilleros de Docentes. El perfil general es el siguiente:

- a) Título profesional expedido por Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- b) A la fecha de apertura de la Convocatoria, los aspirantes no deben tener más de 34 años de edad.
- c) Título de Maestría o Especialidad Clínica (En las áreas clínicas de la Facultad de Salud), o estar adelantando estudios Doctorales o de Segunda Especialidad Clínica (En las áreas clínicas de la Facultad de Salud).
- d) Los aspirantes que no hayan recibido el título de posgrado correspondiente, deberán acreditar la culminación de todos los requisitos para obtenerlo y que sólo se encuentran en espera de la expedición del diploma. Esta certificación debe ser expedida por la institución educativa en la que el aspirante adelanta sus estudios, e indicará que el estudiante ha aprobado todos los requisitos y sólo tiene pendiente la obtención del título.
- e) Nivel mínimo en idioma inglés: TOEFL: 500 en papel, 173 en computador o 61 en internet., IELTS: 5.0., o MET: B1.

El Decano recuerda que en el 2012 se habían enviado los perfiles, pero algunos estaban en Medios Tiempos, en ese sentido, teniendo en cuenta el nuevo perfil general solicitará plazo hasta el próximo martes 4 de marzo, por tanto, solicita a las Unidades Académicas enviarlos al Decanato a más tardar el viernes 28 de febrero.

Respecto a los cupos de Semilleros Docentes de la Escuela de Medicina recuerda que en la primera fase salieron 10

## **Desarrollo de la Reunión:**

Medios Tiempos así: Anestesiología, 2MT; Ginecología y Obstetricia, 2MT; Medicina Interna, 3MT; Medicina Familiar, 1 MT, Psiquiatría, 1MT y Urología 1MT. Quedaron desiertos 2 cupos de MT de Medicina Interna (Cardiología y Nefrología), posteriormente renunció el profesor Álvaro José Nieto Calvache de Ginecología y Obstetricia y ya pasó la renuncia el profesor Héctor Javier Benítez de Anestesiología. Es decir de la primera fase hay 4MT vacantes.

Para la segunda fase se tiene 6MT que se habían distribuido así: 2MT Dermatología, 1MT Cirugía Plástica, 1MT Pediatría; 1MT Psiquiatría y 1MT Medicina Familiar. Teniendo el cambio en la Reglamentación de Semilleros de que fuera de Tiempo Completo, como Decano para tratar de minimizar el impacto logró que la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas intercambiara 1 cupo de TC Genérico con 2 cupos de MT de Semilleros, que luego se solicitó dividir en 2MT y ya lo aprobó el Consejo Superior. Adicionalmente con la Escuela de Ciencias Básicas se logró intercambiar 2MT Semilleros con 1TC Genérico, que también se solicitó dividir. Por tanto, se tiene 4MT Genéricos y adicionalmente el cupo por la jubilación del Profesor Sigifredo Muñoz que se solicitó dividir en 2MT, los cuales no alcanzaron a salir para la próxima convocatoria de reemplazos. Para la distribución se tiene una propuesta que se presentará al Consejo de Escuela de mañana, teniendo en cuenta que no pueden ser de Medio Tiempo sino de tiempo completo, en ese sentido, deja constancia que se argumentó hasta la saciedad en el Consejo Académico con el apoyo del Profesor Wilmar Saldarriaga, de la necesidad de la Escuela de Medicina es de Medios Tiempos, sin desconocer la filosofía de Semilleros la cual se comparte totalmente, por tanto, está solicitando las actas del Consejo Académico para dar claridad que fue dicha instancia quien lo decidió.

## **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Hugo Medina, Jefe del Departamento de Anestesiología dirigido al Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite los perfiles para los dos nuevos profesores nombrados de medio tiempo en el programa de Anestesiología. Se dan por recibidas.
- Oficio del Dr. Hugo Medina, Jefe del Departamento de Anestesiología dirigido al Director de la Escuela de Medicina, quien ante la renuncia al cargo del Dr. Héctor Javier Benítez, remite perfil para la convocatoria de la segunda etapa de semillero Docente.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Dr. Héctor Cadavid dirigido al Sr. Rector, por medio del cual recomienda el Cambio de Dedicación de la Profesora Constanza Díaz Grajales.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 30 de enero de 2014, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 28 al 29 de enero de 2014, en Bogotá y Tunja.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de octubre de 2013, en Villa de Leiva.
- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de noviembre de 2013, en Bogotá; del 16 al 20 de noviembre de 2013, en Veracruz-México y del 2 al 4 de diciembre de 2013, en Medellín.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2013, en Río de Janeiro.

## **12. VARIOS**

12.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el pasado jueves se reunió con la Jefe de la DABS, María Mercedes Gallego y el abogado José Hernán Ojalvaro y se discutió un borrador de respuesta que está dando al Área de Salud Ocupacional a las inquietudes presentadas por el sindicato sobre los espacios que se van a definir en el Edificio de Microbiología, en el sentido que requerían una cantidad de aspectos para movilización de discapacitados, baños especiales y áreas adicionales para empleados. Se conceptúa que no se está haciendo una remodelación del Edificio sino adecuación, por tanto, hay aspectos que no se pueden incluir. Además estaban planteando que se trataba de un reforzamiento estructural y se ratificó que se hará alrededor del edificio y que están los recursos apropiados. Ayer en la tarde la señora María Mercedes le informó que en reunión con el Vicerrector de Bienestar Universitario se había explicado los requerimientos que estaban pidiendo y que en parte se estaban cumpliendo. Se confirmó que llegaron a un acuerdo con el Vicerrector de Bienestar y Salud Ocupacional, en el sentido de seguir con el proceso de revisión de los pliegos de licitación y se espera tenerlos listos esta semana para su publicación.

**Desarrollo de la Reunión:**

## 12.2. De la Representante Profesoral

- Hace referencia a la comunicación enviada por el Departamento de Anestesiología en relación con los perfiles dado que revisando, Anestesia para Cirugía Cardiovascular sólo lo hay en Bogotá y una aparece como Anestesia para Cirugía Cardiovascular y Torácica, la cual se no podría aceptar, si el perfil sale de esa manera.
- En un anterior Consejo de Facultad se hizo referencia a la dificultad con la puerta que se colocó en el parqueadero, y hasta el momento sigue igual pues está el mecanismo de acción esta pero no abren.

La Coordinadora Administrativa comenta que se había pedido era que los vehículos pudieran ingresar por esa puerta. Adicionalmente el parqueadero se quedó corto dado que se identificó que están ingresando personas que no son de la Universidad, por tanto, se le solicitó a Supervisor que deben pedir los respectivos carnets.

12.3 El Director de la Escuela de Medicina pone a consideración para las próximas reuniones, revisar la metodología del Consejo pues tiene la sensación de que no se pudo intervenir, dado que en los informes se aclara que no son discusiones e incluso se definen y ordenan aspectos con las cuales no necesariamente se está de acuerdo. Hay algo en la parte procedimental del Consejo que lleva a que dure cinco horas y en últimas no se permite la discusión o argumentación de ciertas afirmaciones o temas. Por tanto, sugiere revisar la metodología teniendo en cuenta que la agenda tiende a ser la misma y casi que la participación de la Dirección de la Escuela se reduce a veces al punto de varios y considera que dentro de los informes se debería tener tiempo suficiente para reaccionar.

El Decano comenta que el Consejo históricamente ha tenido la misma estructura y cuando se pone en consideración el Orden del Día, siempre se consulta si se tiene un punto para incluir. En lo que ha sido claro es que en los informes no se debata dado que es una información para el colectivo de la Facultad de las actividades que se realizan. Cuando se quiera profundizar en algún tema en particular se pueden citar a Consejos Extraordinarios. Consultará con los demás Consejeros y si hay un consenso se harán los cambios correspondientes.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere explorar la posibilidad de hacer uso de la virtualidad para aprobar ciertos temas y así dar el espacio que el profesor solicita.

Siendo las 1: 00 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: